

En la ciudad de Guayaquil, al 24 de Abril de dos mil dieciocho y en el domicilio social de la entidad, siendo las 16h00 se procede a constituir la Junta General de Socios y Accionistas de ACROPSOL **S.A.**

Se procede en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que conforme a la misma asisten, Nancy Hinojosa Díaz, Alessandro Pitassi Hinojosa y Vanessa Pitassi Hinojosa, quienes representan en conjunto el 100% del capital suscrito. En su calidad de Secretaria funge la señorita Laura Naranjo.

### **ORDEN DEL DIA**

PRIMERO.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.

SEGUNDO.- Red acción, lectura y aprobación del Acta de Reunión.

Preside la reunión la Gerente, Sra . Nancy Hinojosa Díaz y le asiste la secretaria.

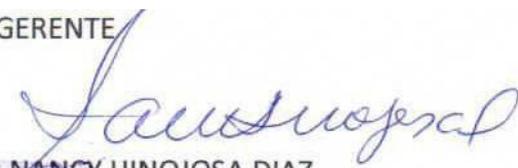
Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por la Sra. Gerente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

### **ACUERDOS**

PRIMERO.- Con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se acuerda aprobar los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES elaborada por la Ing. Lilia Villón Qulmí, Contadora.

SEGUNDO.- Se suspende la sesión por unos minutos para proceder a la redacción del Acta, que leída por la Secretaria a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por la Secretaria con el Visto Bueno del Sr. Gerente.

La GERENTE



SRA. NANCY HINOJOSA DIAZ

LA SECRETARIA



LAURA NARANJO

